



BANDO

Contratación de dos peones durante tres meses (septiembre/diciembre)

Se pone en conocimiento de los ciudadanos que próximamente se va a contratar a 2 peones para trabajos de jardinería-albañilería durante 3 meses a media jornada.

Requisitos de las personas a contratar:

- Uno: estar desempleada e inscrita como demandante de empleo en Lanbide-Servicio Vasco de Empleo en una fecha anterior al 4 de agosto de 2016.

- Dos: dado que se trata de una convocatoria para acciones locales de promoción de empleo, será requisito imprescindible estar empadronada en el municipio de Arratzua-Ubarrundia con una antigüedad mínima de 6 meses.

-Tres: como los trabajos se desarrollarán en todo el municipio, la persona interesada deberá estar en posesión del carnet de conducir tipo B y tener disponibilidad de vehículo o demostrar que tiene otro medio de desplazamiento.

Baremos para la selección:

Para seleccionar las personas a contratar, se dividirán en dos grupos:

Grupo 1.- Personas titulares de la renta de garantía de ingresos.

Grupo 2.- Resto de los colectivos.

Dentro de cada uno de los grupos mencionados, se atenderá a los siguientes baremos de puntuación:

- Antigüedad de empadronamiento en el municipio:

. De 6 meses a 2 años inclusive: 2 puntos.

. Más de 2 años: 3 puntos.

- Experiencia relacionada con el puesto: 8 puntos (5 puntos formación de albañilería y 3 puntos en jardinería).

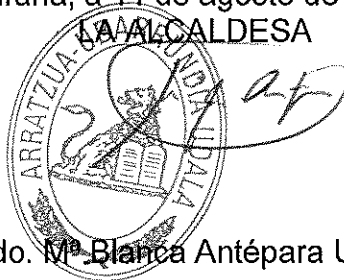
- Formación relacionada con el puesto: 6 puntos (4 puntos formación de albañilería y 2 puntos en jardinería).



- Mujer: 5 puntos.
- Mayor de 55 años: 4 puntos
- Situación de desempleo: más de 18 meses (3 puntos) de 12 a 18 meses (2 puntos).
- Euskera: 1 punto (mínimo acreditar B1)

Los interesados deberán estar inscritos en el servicio de empleo Lanbide, debiendo preguntar en las oficinas de la Zumakera por el nº de Oferta nº 162016007193

Durana, a 11 de agosto de 2016.



Fdo. M^o. Blanca Antépara Uribe.